

Santiago, 17 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello, vengo en informar que, en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad") citó a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta").

La Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°3885, Piso 8, Las Condes, el día 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, y se someterá a la consideración de los señores accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades;
3. Elección de miembros del Directorio;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio;
5. Designar Auditores Externos;
6. La designación de un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046; y



8. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se propondrá a la Junta no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

Saluda atentamente a usted,

Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.